

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: "ARMOA, MARCOS DARIO s/Quiebra" Expte. Nº 835/14 se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 627 Rosario, 25 de marzo de 2015. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarando la Quiebra del Sr. MARCOS DARIO ARMOA, D.N.I. 28.035.580, con domicilio en calle Pasaje Público 1658 Nº 7603, Monoblock 26, Piso 1, Depto. 521 de la ciudad de Rosario. 2) Calificando la presente causa como "Pequeña Quiebra" atento a lo prescripto por el artículo 288 de la Ley de Concursos. 3) Disponiendo el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del fallido, existentes a la fecha y de lo que adquiriera hasta su rehabilitación, impidiéndosele el ejercicio de los derechos de disposición y administración (art. 107 de la ley 24.522). 4) Disponiendo se comunique la presente sentencia al Registro de Procesos Universales, a la Dirección General de Rentas, al Registro de Licitaciones de la Provincia de Santa Fe, al Registro Público de Comercio y demás que correspondiere, oficiándose. 5) Ordenándose se anote la Inhibición General de bienes del fallido, librándose los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro Prendario, Registro Público de Comercio y Registro Nacional de la Propiedad Automotor correspondientes. 6) Disponiendo se publiquen los Edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. 7) Intimando al fallido para que entregue a la sindicatura designada, en el término de 24 hs., la documentación que obrare en su poder. 8) Intimando al fallido y a los terceros que detenten bienes de la primera, para que entregue los mismos a la Sindicatura en el término de 24 hs. 9) Prohibiendo la realización de pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 10) Disponiendo se intercepte la correspondencia dirigida al fallido y su posterior entrega a la sindicatura, oficiándose a sus efectos a Correo Argentino. 11) Haciendo saber al fallido que deberá estarse a lo dispuesto por el art. 103 de la L.C.Q. ordenando se efectúen las comunicaciones necesarias a las reparticiones correspondientes. 12) Para sorteo de síndico, désignase la audiencia del día 1 de abril de 2015 a las 9 hs., oficiándose a sus efectos. 13) Disponiendo la inmediata realización de los bienes del fallido por intermedio de la sindicatura. Difiérese el sorteo de Martillero y su posterior designación, hasta tanto el síndico designado haya aceptado el cargo y fijadas las fechas respectivas para verificación de los créditos, presentación del Informe Individual y General respectivamente, lo que se hará por auto ampliatorio. 14) Intimando al fallido para que constituya dentro de las 48 hs. domicilio procesal. 15) Fijando los días martes y viernes para notificaciones en la oficina. 16) Oficiando a los Juzgados donde se tramitaren juicios contra el fallido en los términos y a los fines dispuestos por el artículo 132 de la Ley 24.522, modificado por Ley 26.086. 17) Haciendo saber a la sindicatura que en oportunidad de aceptar el cargo, deberá fijar domicilio y horario de atención, durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias, y estar comprendidas entre las 8,00 y 20,00 hs. 18) Oficiése a la Administración Provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el art. 29 del Coáigo Fiscal, dentro de los dos días. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Néster O. García (Juez) - Dra. Eliana Gutiérrez White (Secretaria en Suplencia). - Secretaría, 26 de marzo de 2015.

S/C 256750 Ab. 6 Ab. 10

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "FAE YOST, EGLENTINA s/Inicente de Levantamiento de Medida Cautelar" (Expie. 386/14) se ha dictado lo siguiente: Rosario, 05/03/15. Nº 484, VISTOS y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Disponer el levantamiento de la inhibición general de Eglentina Fae Yost, D.N.I. 4.667.363, previa publicación de edictos notificando la presente, por el término de cinco días, y cumplimiento de aportes de los profesionales intervinientes. Insértese y hágase saber. - Fdo. Dr. Fabián Bellizia (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretaria).- Rosario, 27 de marzo de 2015. Dr. Alejandro Dañino, Prosecretario.

\$ 33 256751 Ab. 6 Ab. 10

El Sr. Juez de 1ª Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, Pcia. De Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "GIMENEZ, RUBEN D. c/STEVANKA, MARGARITA Y OTS. s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº 733/12, cita a los Sres. Daniel Fernando Brankalak, Celia Cristina Brankalak y Silvia Liliana Brankalak a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. - Rosario, 4 de Julio de 2014. - Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria).

\$ 33 256813 Ab. 6 Ab. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Carrillo, en los autos "BANCO MACRO S.A. c/RIEVAJ, ALBERTO s/Cobro Ejecutivo", Expte. 882/09, hace saber al Sr. Raúl Alberto Rievaj, D.N.I. 6.053.535, que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 13 de febrero de 2015. Atento a lo solicitado, fíjese nueva fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio para el día 07/04/2015 a las 10:00 hs. Notifíquese por edictos. Hágase saber que los autos deberán encontrarse en Mesa de Entradas 2 días antes de la audiencia respectiva. Fdo.: Dr. Carrillo, Dra. Cossovich": Lo que se publica a sus efectos. Rosario, 26 de marzo de 2015 - Dra. Graciela Cossovich, Secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Dra. Mondelli, Secretaría de la autorizante, se hace saber al Sr. José Andrés Zabala, D.N.I. 26.925.271 que en los autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/ZABALA, JOSE s/Cobro Ejecutivo", Expte. 816/12 se ha dictado la siguiente sentencia: Nº 3667. Rosario, 12 Dic. 2014. Y VISTOS....; Y CONSIDERANDO...: FALLO: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la adora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más los intereses establecidos en los considerandos e IVA correspondiente, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. II) Imponiendo las costas al vencido (art. 251 CPCC). III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber". Fdo.: Dra. Mondelli - Dra. Sauan. Lo que se publica a sus efectos. Rosario, 10 de diciembre de 2015 - Elvira Sauan, Secretaria.

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados "SANCHEZ, ULISES WALTER s/Propia Quiebra", Expte. Nº 1195/13 ; en el cual se ha resuelto: "Nº 170 Rosario, 12 de febrero de 2015. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO; RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de Ulises Walter Sánchez; con domicilio real en calle Río de Janeiro 1109 de Rosario, D.N.I. Nº 21.422.097. - Fdo. Dra. Delia Giles (Juez); Dr. Sergio González (Secretario)". Asimismo, se ha dispuesto "Nº 519 - Rosario, 25 de marzo de 2015. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO;... RESUELVO: 1) Fijar el día 19 de mayo de 2015, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico C.P.N. Norma Beatriz Martini, con domicilio en calle Corrientes 832, P.2º de la ciudad de Rosario, con horario de atención de 12 a 18 horas. 5) Fijar el día 3 de julio de 2015 para que la sindicatura presente el informe individual. 6) Fijar el día 2 de setiembre de 2015 para que la sindicatura presente el informe general. - Fdo. Dra. Delia Giles (Juez) - Dr. Sergio González (Secretario)". - Rosario, 27 de marzo de 2015 Sergio Antonio González, Secretario.

En autos caratulados "BRUSCHI JUAN ANTONIO Y OTRO c/RUEDA MANUEL HORACIO PEDRO SANTIAGO. Exp 1480/2001 que tramitan por ante este Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nom. Rosario, Juzgado vacante, Secretaría de la Dra. Liliana Reynoso, se hace saber que se ha decretado: Rosario, 13 de Marzo de 2015. Atento que los herederos del demandado no ha comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente notificado (fs. 278), decláreseles rebelde. Notifíquese por edictos. Fecho, Atento principio de economía procesal, en razón de que ya se ha designado defensora de oficio del demandado para los presentes autos (fs. 131/132) y lo dispuesto en el art. 132 del CPCC, Designase defensora de oficio de los herederos del demandado a la Dra. F. Esmeralda Bercovich, quien deberá aceptar el cargo en condiciones de ley. - Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, Juzgado vacante, en autos "GIARDINA OSVALDO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 35/15 se hace saber que se dispuso: "Rosario, 13 de Marzo 2015: Atento lo solicitado y dispuesto por el art 511 C.P.C.C.; y resultando del Informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta; cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al represante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el "BOLETIN OFICIAL". Por el término de ley, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y, darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. - Liliana Carmen Reynoso, (Secretaria).

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 8 de Rosario, dentro de los caratulados: TOME HUGO ERWIN c/CORTADA JUAN Y OTROS s/Prescripción Adquisitiva. Expte. Nº 501/12, se ha ordenado notificar por edictos los siguientes proveídos: Rosario, 23/10/2014. Con los autos a la vista, en la fecha se agrega el escrito cargo 11603/13 y se provee:

agreguese, téngase presente. Cargo 10750/14 se provee: Agréguese las cédulas acompañadas. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte co-demandada, la Sra. Elena B. Cortada, no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Atento lo solicitado, cítese al co-demandado Sr. Pablo A. Cortada, por edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo los apercibimientos de ley. - Fdo: Dr. Santiago Male Franch, Secretario. Rosario, 02/02/15. Revoque se por contrario imperio, el proveído de fecha 23/10/14 en la parte que expresa: "PABLO A. CORTADA" y en su lugar se provee: "Cítese al co-demandado PEDRO ALBERTO CORTADA". Notifíquese por cédula. - Fdo.: Dr. Luciano Juárez (Juez) - Dr. Santiago Male Franch (Secretario). Por la que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 25/03/15. - Alfredo R. Farías, secretario.

§ 33 256768 Ab. 6 Ab. 8

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Laboral de la 8ª Nominación de Rosario, Dra. Silvina L. Quagliatti en los autos caratulados: "GIANNINI, PABLO R. c/Acindar S. A. y Ots. s/Cobro de Pesos Laboral" Expte. Nº 2012/2010, se ha designado para sorteo de abogado defensor de oficio ad hoc, la audiencia del día 15/04/2015 a las 9:30 hs. Secretaría. - Pedro Daniel Herrero, Secretario.

S/C 256761 Ab. 6 Ab. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C y C. Nº 12 de Rosario, Dra. Fabián Bellizia en los autos caratulados: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/SANCHEZ ROMINA MARISOL s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 166/2012, se ha dispuesto citar y empazar a la Sra. Romina Marisol Sánchez por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Bellizia (Juez) - Dra. Filippini (Secretaria). Secretaría, 19/03/2015 - Daniela A. Jaime, Secretaria en Suplencia.

§ 33 256762 Ab. 6 Ab. 8

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 11 de Rosario, Dra. Delia M. Giles en los autos caratulados: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/MICHALEK LUIS A. s/Demanda Ejecutiva" - Expte. Nº 321/13, se ha dispuesto citar y empazar al Sr. Luis Alberto Michalek para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo los apercibimientos de rebeldía. Fdo. Dra. Giles (Juez) - Dr. Hollmah (Secretario). Secretaría, 19/03/2015 - Daniela A. Jaime, Secretaria en Suplencia.

§ 33 256763 Ab. 6 Ab. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C y C. Nº 12 de Rosario, Dr. Fabián Bellizia en los autos caratulados: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/FRANCO LEONARDO A. s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nº 303/2012, se ha puesto de manifiesto en la Oficina por el término de ley, la planilla practicada en autos la que asciende a la suma de \$ 14.061,68. Fdo. Dra. Filippini (Secretaria). Secretaría, 19/03/2015 - Daniela A. Jaime, Secretaria en Suplencia.

§ 33 256764 Ab. 6 Ab. 8

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 4 de Rosario, en los autos "LORENZINI JUAN CARLOS c/GUARDIA CELESTINO AURELIO s/Usucapión" Expte. Nº 831/2011, se ha resuelto por Sentencia Nº 247 de fecha 24/02/2015, hacer lugar a la demanda y consecuentemente con ello declarar adquirido por usucapión a favor del Sr. Juan Carlos Lorenzini la sexta parte correspondiente al Sr. Celestino Aurelio Guadia del inmueble ubicado en Villa San Diego, Distro villa Gobernador Gálvez, Depto. Rosario, Lote Nº 3 del plano Nº 63156/1952 del Depto. Top. del Serv. de Catastro e Inf. Territorial de esta Provincia. Imponiendo las costas a la parte demandada aún cuando su pago deberá ser soportado en forma inmediata por la actora, sin perjuicio de la oportuna repetición del condenado en costas. Fdo. Dra. Silvia A. Cicuto (Juez) - Dra. Daniela A. Jaime (Secretaria) Secretaría, Rosario, 19/3/2015 - Daniela A. Jaime, Secretaria en Suplencia.

§ 33 256765 Ab. 6 Ab. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: "GARCIA, MARIO s/Quiebra" Expte. Nº 542/96 por decreto de fecha 16 de marzo de 2015 se cita y emplaza a los herederos del CPN Lucio Oviedo a comparecer a estar a derecho en los presentes, conforme lo normado por el art. 597 del CPCC. Firmado: Dr. Néstor O. García (Juez) - Dra. María Belén Baclini (Secretaria) - Secretaría, 26 de marzo de 2015. María Belen Baclini, Secretaria.

S/C 256752 Ab. 6 Ab. 8

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Juzgado vacante, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Ferrero María Cristina por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "FERRERO MARIA CRISTINA s/Declaratoria de Herederos" Exp. 142/15. - Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

\$ 45 256886 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Juzgado vacante, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Luini Mónica Liliana por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "LUINI MONICA LILIANA s/Declaratoria de Herederos" Exp. 95/15. - Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

\$ 45 256882 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados: "IOCCO HUGO ROQUE s/Sucesión", Expte. Nº 1100/2014, CUIJ 21-01447481-9, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don Hugo Roque Iocco, D.N.I. 6.068.621, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. - Rosario, 27 de marzo de 2015 - Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 256878 Ab. 6 Ab. 17

El juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Omar Osvaldo Rosano y de Doña Silvia Inés Bulla, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. - Rosario, 26 de Marzo de 2015. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 256788 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Italo Ricardo Palombi y doña Hilda Aruachan, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: "PALOMBI, ITALO RICARDO Y ARUACHAN, HILDA s/Sucesión" Expte. Nº 93/15). - Rosario, 26/03/2015. María Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 256740 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Enzo Tomás Ontivero y doña Belquis Orlinda Giacomino, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos:

"ONTIVERO, ENZO TOMAS y GIACOMINO, BELQUIS ORLINDA s/Declaratoria de Herederos y/o Sucesorio" Expte. Nº 1095/14). - Rosario, 26/03/2015. María Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 256742 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Mirta Felisa López, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: "LOPEZ MIRTA FELISA s/Sucesión" Expte. Nº 174/15). - Rosario, 26/03/2015. María Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 256744 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Raymundo Matías Perez y doña Elena Elisa Berlochi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: "PEREZ, RAYMUNDO MATIAS Y BERLOCHI, ELENA ELISA s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 158/15). - Rosario, 26/03/2015. María Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 256740 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN CARLOS FORMICA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. - Secretaria, 26 de marzo de 2015. - María Belen Baclini, Secretaria.

\$ 45 256747 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PURA YOLANDA CHIUMMIENTO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. - Secretaria, 26 de marzo de 2015. - María Belen Baclini, Secretaria.

\$ 45 256746 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS ANGEL GREZZANA (D.N.I. 6.049.733) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. - Secretaria, 26 de marzo de 2015. - María Belen Baclini, Secretaria en Suplencia.

\$ 45 256745 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARTHA OSUNA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. - Secretaria, 26 de marzo de 2015. - Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 256743 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALEJANDRO RAMON MORANT para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. - Secretaria, 26 de marzo de 2015. - Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 256741 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JULIO SARAVIA GALVAN para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. - Secretaria, 26 de marzo de 2015. - Alfredo R. Farías, Secretaria.

\$ 45 256739 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANGEL JOSE VARISCO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. - Secretaria, 26 de marzo de 2015. - María Belen Baclini, Secretaria.

\$ 45 256738 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dra. Mónica Klebcar, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña SILVIA CARLOTA GOMEZ VILLAGRA, D.N.I. 3.626.643, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 26 de Marzo de 2015. - Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 256830 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Delia Cristina Rodríguez, D.N.I. Nº 4.567.516 por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: " DELIA CRISTINA RODRIGUEZ s/Sucesión" Expte. Nº 1237/14 Secretaría. - Rosario, 26/03/2015 - Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 45 256759 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don Antonio Ibarra, D.N.I. Nº 06.095.552 por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: " ANTONIO IBARRA s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 162/2015. - Secretaría. Rosario, 25/03/2015. - Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 45 256760 Ab. 6 Ab. 17

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, hace saber que se ha dictado la siguiente Resolución, dentro de los autos caratulados: "D'ALLEVA VERDUGO, HUGO ALBERTO s/Concurso Preventivo". Expte. Nº 908/2014: Nº 1367.- Firmat, 13 Agosto 2.014. - Y VISTOS: Los presentes autos caratulados: "D'alleva Verdugo, Hugo Alberto S/Concurso Preventivo", Expte. Nº 908/14, venidos a despacho a los fines establecidos por el artículo 14 de la Ley 24.522; Considerando: Que se presenta Hugo Alberto D'alleva Verdugo D.N.I. Nº 6.075.680, argentino, productor agropecuario, con domicilio en calle San Martín 255 de Villada, constituyendo domicilio procesal en calle Independencia 1237 de esta ciudad de Firmat, y solicita la apertura de su Concurso Preventivo, acompañando la documental que se agrega las presentes actuaciones. Surgiendo prima facie de la demanda incoada que el presentante de autos ha dado cumplimiento a la mayoría de los requisitos formales exigidos por el art. 11 de la Ley 24.522, se va a declarar la apertura del concurso preventivo. Asimismo, se va a conceder el plazo de diez días para que la deudora complete los recaudos legales, denuncie su número de C.U.I.T, acompañe demás recaudos del art. 11 L.C.Q. - Por todo ello: Resuelvo: 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de Hugo Alberto D'alleva Verdugo D.N.N. Nº 6.075.680, argentino, productor agropecuario, con domicilio en calle San Martín 255 de Villada, constituyendo domicilio procesal en calle Independencia 1237 de esta ciudad de Firmat. 2) Designar audiencia para sorteo de Síndico de la lista de Contadores, para el día 24 de Setiembre de 2.014 a las 10 hs., por ante la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, comercial y Laboral de Venado Tuerto, oficiándose a la misma, con previa notificación al Consejo de Ciencias Económica. 3) Publíquense los edictos en la forma prevista por los artículos 27 y 28 de la Ley Nº 24522, designándose el BOLETIN OFICIAL y diario "El Informe" de la ciudad de Venado Tuerto (SF).- Difiérase la misma, al igualque la fijación de las restantes fechas (art. 14 pto. 3, 9 y 10 L.C.Q.), hata la aceptación del cargo por parte del Síndico que resulte desinsaculado. 4) Anótese la apertura del presente Concurso en el Registro de Procesos Concursales. 5) Decrétese la Inhibición General de Bienes de la concursada, librándose a tales fines los oficios pertinentes a los Registros respectivos. 6) Intímese a la deudora para que dentro del término de tres días deposite judicialmente la suma de pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500) para abonar los gastos de correspondencia. 7) Efectuar las notificaciones necesarias a los fines del fiel cumplimiento del art. 14 de la Ley Nº 24.522, a la D.G.L, A.F.I.P. y a la A.P.I. para la debida intervención (art. 29 C. Fiscal S.F.). 8) Córrase vista al Síndico por el plazo de diez días, que se computarán a partir de la aceptación del cargo, a fin de que se pronuncie sobre pasivos y créditos laborales, situación futura de los trabajadores (inc. 11 a), b) y c) art. 14 L.C.Q.), quien asimismo deberá emitir el informe mensual sobre la evolución de la empresa, existencia de líquidos disponibles cumplimiento de normas legales y fiscales (inc. 12 norma citada). 10) Ordénase la radicación de los juicios de contenido patrimonial (art. 21 ley concursal), oficiándose a los respectivos juzgados. 11) Califícase al presente de "pequeño concurso" conforme art. 288 L C. y Q. 12) Procédase a la suspensión de subasta dentro de los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL DE ANTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB SOCIAL DEPORTIVO RACING DE VILLADA c/D'ALLEVA VERDUGO, HUGO ALBERTO s/Demanda de Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 1303/2011 en trámite por ante éste Juzgado, dejándose constancia en los autos referenciados. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina y/o el día siguiente hábil. Confeccionense las copias de legajos de ley. Insértese, agregúese copia en autos y hágase saber. (Expte. Nº 908/14). Firmado: Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Juez) - Dra. Laura M. Barco (Secretaria). Seguidamente se ha ampliado con el dictado del Auto: "Nº 367, Firmat 18 de Marzo de 2015. Y VISTOS: Los presentes autos D'alleva Verdugo, Hugo Alberto s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 908/2014. CONSIDERANDO: Que el Síndico desinsaculado Luciano Garavagno ha aceptado el cargo, debiendo en ésta instancia dictarse auto ampliatorio a los fines de poder publicar los edictos de ley en tiempo y forma, es que deberán fijarse las fechas de audiencias respectivas a los fines del desenvolvimiento del proceso legalmente tasado. Resuelvo: Designar el día 12 de Junio de 2015 hasta la cuál los acreedores podrán verificar sus créditos ante el Síndico presente el Informe Individual; el día 28 de Setiembre de 2015 para la presentación del Informe General; y el día 20 de Noviembre de 2015 a las 10 horas para la Audiencia Informativa. Publíquense los Edictos de ley en los diarios ya designados. Insértese y agregúese copia en autos y hágase saber. (Expte. Nº 908/14) Firmado: Dra. Laura M. Barco (Secretaria). - Firmat, 26 de marzo de 2015 - Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 595 256905 Ab. 6 Ab. 10

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 de Familia de la ciudad de Casilda, procede a notificar que dentro de los autos: "GENTILI CARLOS A. c/GENTILI JUAN CARLOS Y/U OTROS s/Impugnación de Paternidad - Expte. N° 602/2014" se ha dictado la siguiente providencia: "Casilda, 11 de febrero de 2014. Agregúese las constancias que acompaña. Proveyendo el escrito cargo N° 8919/2013: Por presentado y en el carácter invocado, a mérito del poder especial que acompaña y agrega. Aceptase el domicilio procesal constituido. Por iniciada acción de impugnación de paternidad contra Ester Ramona Bustos y los herederos de Juan Carlos Gentili. Imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese a la Sra. Ester Ramona Bustos para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese por cédula haciendo constar que de no ser hallada la demanda en el domicilio denunciado el notificador deberá requerir de quien lo atienda o vecino si es que la misma vive allí y únicamente en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación. Cítese por edicto que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL, los herederos o sucesores del Co-demandado fallecido Juan Carlos Gentili para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Téngase presente la prueba ofrecida y resérvese en Secretaría la documental. (Expte. N° 1132/2013)". Firmado: Dr. Marzi (Juez), Dr. Tamaño (Secretario).- Asimismo se ha dictado: "Casilda, 17 de Setiembre de 2014. Por recibido. Hágase saber el juez que va a entender en los presentes: Dra. Luz Marieta Alvarez. Notifíquese por cédula. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Expte. N° 602/14." Firmado: Dra. Alvarez (Juez) - Dra. Rosso (Secretarias- Secretaria, Casilda, Febrero de 2015. - Luciana Rosso, Secretaria.

\$ 33 256828 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se hace saber a los interesados que en los autos "BAEZ FRANCISCO NELSON s/Quiebra" (Expte. N° 954/2014) ha sido designada síndico C.P.N. Adriana Graciela Manzur, con domicilio procesal constituido en calle Casado 2123 de Casilda, con horario de atención para la recepción de las demandas de verificación de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 16 a 20 horas. Se hace conocer asimismo que mediante auto N° 69 de fecha 20 de febrero de 2015, se ha dispuesto que procedan los acreedores a presentar al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de mayo de 2015, fijándose para la presentación del informe individual por parte de la sindicatura el día 16 de junio de 2015 y para la presentación del informe general el día 13 de agosto de 2015. Secretaría. - Marcelo R. Saraceni, Secretario subrogante.

S/C 256829 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "PROFINI HECTOR LUIS s/Sucesión" (Expte. N° 1038/2014) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Héctor Luis Profini por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 26 de marzo de 2015 - Fdo. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

\$ 45 256782 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "MINNONI SILVIO s/Declaratoria de Herederos y Sucesión" (Expte. N° 1029/2014) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Silvio Minnoni por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 26 de marzo de 2015 - Fdo. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

\$ 45 256784 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "MORESSI MARCELO s/Sucesión" (Expte. N° 20/2015) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Marcelo Damián por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 26 de marzo de 2015 - Fdo. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

\$ 45 256786 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "MARSILIA ELVIRA s/Sucesión" (Expte. N° 1083/2014) se cita y emplaza a los herederos,

acreedores y legatarios del causante Elvira Marsili Maccari por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 26 de marzo de 2015 - Fdo. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

\$ 45 256796 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "ARIAS MIGUEL ANGEL s/Sucesión" (Expte. N° 61/2015) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Miguel Angel Arias por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 26 de marzo de 2015 - Fdo. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

\$ 45 256798 Ab. 6 Ab. 17

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los caratulados "GUERRERO ELENA s/Juicio Sucesorio" Expte. 650/2014, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Doña Elena Guerrero, por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos

legales. - Secretaria, Villa Constitución - Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 45 256794 Ab. 6 Ab. 17

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, secretaria Dra. Dora Diez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de RAUL ANTONIO SALINAS y NELIDA ALCIRA GUZZINI, por diez días para que comparezcan ante el tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, febrero de 2015. - Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 256809 Ab. 6 Ab. 17

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "RODRIGUEZ ROBERTO N. s/Sucesión" Expte. N° 684/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Roberto Nicanor Rodríguez por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 25 de Marzo de 2015. - Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 45 256806 Ab. 6 Ab. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 14, Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria, Secretaría de Dra. Mirta G. Armoa y dentro de los autos caratulados "RODRIGUEZ ITALO DOMINGO s/Sucesión" Expte. N° 928/14, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rodríguez Italo Domingo, por diez días, a fin de que comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, Marzo de 2015. - Dra. Mirta G. Armoa (Secretaria).

\$ 45 256795 Ab. 16 Ab. 17

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 9, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli y Secretaria única a cargo de la Dra. Luciana Paola Parenti - Secretaría Subrogante- con asiento en la Ciudad de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "FERIOLI, JUAN CARLOS Y OTROS s/Sucesorios" (Expte. N° 126/2015), se cita, llama y emplaza a herederos legatarios y acreedores de Don Juan Carlos Ferioli, Ada Mafalda Ferioli, e Ilda Alicia Ferioli de Fort, para que comparezcan ante este Tribunal hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. - Rufino (SF), 19 de marzo de 2015 -

\$ 45 256791 Ab. 6 Ab. 17

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de doña Grosso Domingo José por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Autos: "GROSSO DOMINGO JOSE s/Sucesión" (Expte. N° 203-2015). -Melincué, Marzo de 2015.

\$ 45 256841 Ab. 6 Ab. 17

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea G. Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Petrona Barisich (Sin documento de identidad argentino, de nacionalidad yugoslava), doña Nélida Romilda Viniegra (L.C. N° 1.684.608), y don Antonio Feliciano Duarte (L.E. N° 6.114.511), para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: "BARISICH, PETRONA Y OTROS s/Declaratoria de Herederos - Juicio Sucesorio" - (Expte. N° 62/2014). - Venado Tuerto, 20 de marzo de 2015 - Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 256938 Ab. 6 Ab. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertrám, secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot; en autos: "BURGUES, JOSE LUIS s/Concurso Preventivo de Acreedores" (Expte. 462/2014), mediante resolución n° 1437 de fecha 27/10/2014 se ordenó la apertura del concurso preventivo de José Luis Burgués, DNI 20.195.997, domiciliado en Balcarce n° 670 de Venado Tuerto.- Los acreedores podrán pedir verificación de sus crédito ante la CPN Cristina Sosa Perrino hasta el día 26/06/2015 en el domicilio de Mitre 726 de Venado Tuerto. Fijar fecha para presentación de informes individuales para el día 22/05/2015 y para el informe general el día 26/06/2015. Designar fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa del art. 14 inc. 10mo de la LCQ para el día 21 de Agosto de 2015 a las 8:30hs.- Fdo. Dr. Federico Bertrám (Juez) - Dr. A. Walter Bournot (Secretario). El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL y diario el informe de Venado Tuerto. Venado Tuerto, 17 de marzo de 2015 - A. Waltyer Bournot, Secretario.

\$ 53 256832 Ab. 6 Ab. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertrám, secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot; en autos: "BURGUES, ARIEL s/Concurso Preventivo de Acreedores" (Expte. 461/2014), mediante resolución n° 1439 de fecha 27/10/2014 se ordenó la apertura del concurso preventivo de Ariel Alejandro Burgués, DNI 30.313.428, domiciliado en calle Brown n° 235 de Venado Tuerto.- Los acreedores podrán pedir verificación de sus crédito ante la CPN Cristina Sosa Perrino hasta el día 26/06/2015 en el domicilio de Mitre 726 de Venado Tuerto. Fijar fecha para presentación de informes individuales para el día 22/05/2015 y para el informe general el día 22/05/2015. Designar fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa del art. 14 inc. 10mo de la LCQ para el día 21 de Agosto de 2015 a las 8:30hs.- Fdo. Dr. Federico Bertrám (Juez) - Dr. A. Walter Bournot (Secretario). El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL y diario el informe de Venado Tuerto. Venado Tuerto, 18 de marzo de 2015 - A. Waltyer Bournot, Secretario.

\$ 53 256834 Ab. 6 Ab. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertrám, secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot; en autos: "SYPAR SOCIEDAD DE HECHO s/Concurso Preventivo de Acreedores" (Expte. 460/2014), mediante resolución n° 1438 de fecha 27/10/2014 se ordenó la apertura del concurso preventivo de Sypar S.H. CUIT 30-70857072-5, con domicilio en Calle Ruta 33 Km. 671. Los acreedores podrán pedir verificación de sus crédito ante la CPN Cristina Sosa Perrino hasta el día 26/06/2015 en el domicilio de Mitre 726 de Venado Tuerto. Fijar fecha para presentación de informes individuales para el día 22/05/2015 y para el informe general el día 26/06/2015. Designar fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa del art. 14 inc. 10mo de la LCQ para el día 21 de Agosto de 2015 a las 8:30 hs.- Fdo. Dr. Federico Bertrám (Juez) - Dr. A. Walter Bournot (Secretario). El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL y diario el informe de Venado Tuerto. Venado Tuerto, 18 de marzo de 2015 - A. Waltyer Bournot, Secretario.

\$ 53 256836 Ab. 6 Ab. 10
